

ACTA N° 278

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 15 de enero de 2018, siendo las 13:00 horas, se da inicio a la 278 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión: los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, el Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, el Sr. Juan Bravo, la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez, la Jefa de Administración General, doña Liliana Madariaga, el Jefe de Planificación, Sr. Luis Aránguiz y el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas: I. Cuenta de Gestión 2017 (parte 2)

II. Resultados de Gestión 2017

III. Plan de trabajo 2018

IV. Acuerdos y solicitudes

I. Cuenta de Gestión 2017 (parte 2)

Se da inicio a la sesión, continuando con la presentación de la cuenta de gestión realizada por el Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez.

Objetivo Estratégico N° 3: Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile.

Iniciativas:

1.- Contar con un sistema de visitas de evaluación y orientación articulado.

El Secretario Ejecutivo, presenta un detalle de las visitas realizadas en el período 2013 a 2017. Se destaca el aumento sostenido en el número de visitas a las escuelas y las mejoras realizadas a los diversos dispositivos de orientación, destacando: taller de orientación de la mejora, pauta de observación de aula y la territorialización de las visitas.

2.- Diseñar estrategias de uso de la información recabada en las visitas de evaluación y orientación.

En esta iniciativa el Secretario Ejecutivo se refiere a la sistematización de observación de clases, sus hallazgos más relevantes y la elaboración del primer reporte nacional de resultado de las visitas realizadas a establecimientos educacionales.

3.- Fomentar una cultura de mejoramiento y el uso de información para la toma de decisiones.

Señala que se trabajó con un laboratorio con 74 escuelas con el fin de profundizar en el entendimiento de los procesos de mejoramiento escolar en base al uso de evidencia para tomar decisiones pedagógicas. En este punto los consejeros plantean la necesidad de evaluar qué tan consistente son este tipo de acciones con la misión de la institución.

4.- Gestionar un sistema de orientación y articulación de los dispositivos de la Agencia.

El Secretario Ejecutivo se refiere al modelo de uso de la información. El fin es utilizar la información para la toma de decisiones, abrir una conversación, que no tiene que ver sólo con las escuelas.

En cuanto a la visita de aprendizaje, indica que hay una sistematización de la información recabada desde el año 2015 en adelante, que posibilita la elaboración de material de orientación para todas las escuelas y la elaboración de una segunda versión del libro "Se Puede: doce prácticas de aula, desarrollo profesional docente y liderazgo pedagógico". Junto a ello se destaca la elaboración de nuevos talleres y videos de orientación que tienen un alto nivel de descarga y visualización por parte de la comunidad.

Objetivo Estratégico N° 4: Incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación.

Iniciativas:

1.- Desarrollo de evidencia y conocimiento para incidir.

Se refiere al Plan de Estudios 2017, que posibilita la elaboración y difusión de 12 estudios referidos a buenas prácticas en el sistema escolar, experiencia de aula, evaluación de dispositivos SAC y gestión directiva.

2.- Gestión del conocimiento para incidir.

Señala que esta iniciativa busca sistematizar la evidencia generada en la iniciativa anterior. En ese contexto se realizó un mapeo de hallazgos que sistematizó la evidencia generada durante estos tres años, e identificó las preguntas que surgen y que pueden guiar investigaciones posteriores, tanto en los resultados de aspectos académicos como de los indicadores de desarrollo personal y social. Señala que a su vez este año se implementó una rutina de minería de datos que permitió levantar evidencia de distintos temas relativos a las funciones de la Agencia.

3.- Sistematización de la información y desarrollo de publicaciones estratégicas.

En esta iniciativa se desarrollaron productos o documentos clave, como los libros "Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar", "Tarea de todos: hacia una visión compartida de la calidad de la educación", y "Claves para el mejoramiento escolar". Además se desarrolló el Informe Nacional de la Calidad, que este año sitúa como tema clave la gestión de la diversidad en el aula. Finalmente se refiere a los documentos publicados en la página web.

4. Desarrollo de acciones para apoyar la articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El Secretario Ejecutivo hace referencia a las actividades de coordinación con las autoridades locales en materia de la Categoría de Desempeño, entrega de resultados y evaluación progresiva.

Objetivo Estratégico 5: Posicionar a la Agencia como actor relevante en calidad de la educación.

Iniciativas:

1. Gestión comunicacional

Como resultado de la implementación de las acciones programadas durante el año 2017, se evidenció un Aumento en el posicionamiento Institucional. Adicionalmente, un aumento en la percepción de utilidad de algunos dispositivos y herramientas institucionales: 1) el informe de resultados; 2) la Categoría de Desempeño 3) los talleres descargables, 4) Visitas y 5) Jornadas de capacitación presencial. En términos de cobertura, se ha ampliado la llegada de información a diversos actores del sistema escolar gracias a los distintos medios de comunicación: Presencial, digital, radial, correos electrónicos, entre otros. El propósito para el 2018 es seguir aumentando y fortaleciendo la difusión digital.

2. Diseño e implementación de estrategias de relacionamiento en el sistema escolar.

Durante el año 2017 se realizaron diversas actividades para fortalecer el relacionamiento con el mundo escolar, destacando cinco seminarios masivos realizados, diálogos por la calidad de educación en cada una de las macrozonas, jornadas de capacitación presencial de Arica a Punta Arenas.

3. Masificación del conocimiento generado por la Agencia.

Durante el año 2017 se implementaron las estrategias de masificación de información: uso intensivo de la página web institucional, estrategia digital a través de las redes sociales, el periódico "Agencia orienta" que llega a todas las escuelas de Chile, campañas comunicacionales específicas, como el día de la mujer y "Calidad Es", el desarrollo de libros, videos, infografías, que han permitido ampliar la cobertura de información institucional.

4. Avanzar en la personalización de la interacción entre la Agencia y sus usuarios.

Durante el año 2017 se ha iniciado un proceso de avanzar hacia la personalización en la entrega de información de acuerdo a las necesidades de los distintos actores del sistema escolar, es así, como se implementaron estrategias como las infografías digitales personalizadas por tema y por actor, con gran alcance en redes sociales, los talleres descargables para fortalecer el uso de la información y los boletines electrónicos enviados de manera mensual a los distintos destinatarios de la base de datos institucional.

Para el 2018 se propone fortalecer las estrategias digitales, dado su importante alcance en términos de masificación de información y el menor costo que significa su implementación, así como también fortalecer el uso efectivo de la información en cada uno de los colegios.

II. Resultados de Gestión 2017

El Secretario Ejecutivo expone acerca de diversos indicadores de resultados para cada uno de los objetivos estratégicos destacando un cumplimiento de un 95% de las actividades comprometidas en el plan de trabajo 2017.

Luego se refiere a los desafíos para el año 2018, respecto a los cuales señala como fortalezas contar con un Plan Estratégico valorado por distintos públicos y actores, y respecto a las debilidades, un exceso de tareas y una institucionalidad SAC aún en formación. En lo referido a las oportunidades, señala la generación de productos que se generan en la Agencia y que son accesibles a distintos públicos. Finalmente en el ámbito de las amenazas, menciona la falta de recursos del presupuesto corriente para el desarrollo de tareas lo cual puede obstaculizar avanzar con mayor intensidad en ciertas materias.

Plantea los temas a conversar para cerrar a marzo 2018. En este punto, señala el artículo 14° transitorio de la Ley sobre Subvención Escolar Preferencial que refiere a la homologación entre la clasificación SEP y la categoría de desempeño una vez que esta última entre en régimen. Al respecto, señala que la Ley N° 20.529, otorga a este Servicio la potestad de aplicar e interpretar administrativamente las disposiciones de la misma y sus reglamentos, e impartir instrucciones de general aplicación en las materias de su competencia. En ejercicio de dicha facultad, comenta que se ha estimado deseable emitir un acto administrativo de carácter general, en relación con el cómputo del plazo previsto en el artículo 31° de la Ley N° 20.529. Para ello señala que se realizará una solicitud de pronunciamiento a la Contraloría General de la República respecto a si la facultad interpretativa que se le otorga en el contexto de la Ley N° 20.529, es aplicable respecto al artículo 14° de la Ley SEP. El Consejo comparte la necesidad de solicitar dicho pronunciamiento al órgano contralor.

III. Plan de trabajo 2018

Se presenta la propuesta del Plan de Trabajo 2018. Expone la Jefa de la División de Administración General, doña Liliana Madariaga.

Objetivo Estratégico N° 1: Consolidar una Institución moderna, ágil, efectiva y transparente al servicio de las comunidades educativas.

Iniciativas

1-Potenciar los equipos de la Agencia, con foco en el desarrollo profesional, la gestión y retención de talentos y del clima laboral.

2-Ampliar las herramientas que permita a la Agencia gestionar sus interacciones con las escuelas y otros actores a partir de la información disponible.

3.- Avanzar en la articulación y coordinación de equipos y la excelencia de los procesos estratégicos y operativos.

4.- Propiciar una cultura de mejoramiento e innovación en el equipo de la Agencia.

Comentarios

Los Consejeros intercambian opiniones acerca de la Visita de Aprendizaje y plantean que participar de este tipo de visitas es un insumo para los evaluadores ya que les permite conocer buenas prácticas. En este contexto, estiman como deseable que todos puedan participar de este tipo de visitas.

Por otra parte, señalan que es necesario explicitar y revisar cuáles son los espacios de interacción que tienen los evaluadores, cómo se calibran para las visitas, cómo se pueden optimizar los tiempos que ellos invierten en la pre-visita y cómo esto podría ser facilitado para que el foco esté puesto en el despliegue en la escuela y el proceso posterior de elaboración de recomendaciones pertinentes para movilizar la mejora en los colegios insuficientes y medio bajo que visitamos. En este punto también plantean la idea de que el diagnóstico inicial con el cual los evaluadores preparan la visita, debiera ser una mirada común del SAC respecto a ese colegio, esto requiere gestión y trabajo conjunto para tener un protocolo de trabajo que lo permita.

En general respecto las iniciativas, señalan que hace falta sentido estratégico e identificar qué es lo que esperamos en cada objetivo, claridad respecto a lo que se quiere hacer, ya que se gestionan muchas acciones y en este caso más no necesariamente es mejor.

Los Consejeros se refieren a las competencias o actividades de los evaluadores en pos de los desafíos por venir, como por ejemplo la forma en que se consideran espacios de calibración de los paneles, de tal manera que todos estén mirando con los mismos focos. Asimismo indican que el perfil que deben tener los evaluadores debe ser riguroso tanto en lo referido a su reclutamiento como al desarrollo de sus competencias una vez que ya están trabajando en la Agencia. Se plantea la necesidad de avanzar a un sistema de certificación de evaluadores interno.

El Jefe de la División de Evaluación y Orientación clarifica que la visita de aprendizaje es un insumo para todos los evaluadores, ya que se generan instancias de formación en torno a estas temáticas. Esto ha favorecido que las funciones y el rol del evaluador se enriquezca tal como señalan los consejeros, porque permite conocer otras experiencias. En lo referido a la formación de los equipos señala que existe un plan anual de formación y que si es de interés del Consejo conocerlo, se podría presentar en una futura sesión.

Plantean la posibilidad de considerar que los libros publicados por la Agencia, vengan con tres productos adicionales, dentro de las posibilidades idealmente, contemplando uno para directivos, otro para estudiantes y un tercero para apoderados que incluya infografías. Lo anterior en la lógica de que nuestras comunicaciones deben avanzar a considerar a los distintos públicos. En este punto también se señala

Por otra parte, se refieren al gasto en impresión del diario que se entrega a las escuelas, ya que tiene un alto costo y sería necesario reevaluar este tema y proponer alternativas que permitan reorientar recursos hacia otras acciones que parecen relevantes y no tienen financiamiento.

Señalan que la Agencia de Calidad tiene información que es muy relevante, por ejemplo cuenta con los datos que se levantó en los “diálogos” ciudadanos sobre calidad de la educación, que permitieron contar con la voz de todos los actores.

Plantean la importancia de hablar no solo de iniciativas sino también de metas, junto con valorar el pensamiento estratégico al momento de plantear el plan de trabajo.

IV. Acuerdos y Solicitudes

Acuerdo:

1) El Consejo comparte lo expuesto por el Secretario Ejecutivo en cuando a solicitar a Contraloría General de la República un pronunciamiento sobre la interpretación del artículo 14° transitorio de la Ley sobre Subvención Escolar Preferencial, solicitando además que esto quede consignado en dicha solicitud.

2) En cuanto a la visita de aprendizaje, queda en acuerdo que, idealmente, todos los evaluadores tengan la posibilidad de participar en alguna ya que es un insumo para ellos en la medida que los nutre de otras experiencias.

Solicitudes:

1) Solicitan contemplar dentro de las metas para el año 2018 la incorporación de los estudiantes como parte de los destinatarios en la información que entrega la Agencia. Encargado: Jefe División de Información a la Comunidad Fecha: primer semestre 2018.

2) Solicitan tener una sesión referida a la implementación del plan de visitas. Encargado: Jefe División de Evaluación y Orientación al Desempeño. Fecha primer semestre 2018.

3) Solicitan que el Plan de Estudios sea revisado al final de la planificación completa. Encargado: Jefatura División de Estudios. Fecha: marzo 2018.

4) Solicitan en una sesión, conocer el plan de formación continua donde se evidencia la calibración de los paneles evaluados y un análisis de posibilidades para avanzar en un proceso de certificación interna de los evaluadores. Encargado: Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño Fecha: según plan de sesiones del Consejo.

5) Se solicita evaluar la posibilidad de que los libros publicados por la Agencia, incluyan productos diferenciados para directivos, estudiantes y que se incluyan infografías. Encargado: Jefe de la División de Información a la Comunidad. Fecha: Según disponibilidad de recursos presupuestarios.

Se pone fin a la sesión.

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera

RAFAEL CARRASCO
Consejero



MARIO URIBE
Consejero

CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

CAROLINA DÍAZ
Secretaria